Fawce Cardona Redondo

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: sábado, 28 de diciembre de 2024 10:29 p. m.
Para: Janet Quinonez Preciado; Leidy Viviana Sandoval Jimenez; Fawce Cardona Redondo; Diana Marcela Mendez Munoz; Diana Carolina Gil Betancourt; Keli Viviana Munoz Mayor
CC: David Alejandro Vasquez Moreno; Martha Johanna Pinzon Romero; John Jairo Guevara Roja; Jorge Alberto Millan Carvajal; Angela Sorany Caicedo Romo; Andrea Alvarez Chaparro; Maria Monica Martinez Martinez
Asunto: Validación Matriz Contratos Nuevos Cerrados Servicios HCB, Regional VALLE para 18 Contratos de Fecha 28/12/2024
Datos adjuntos: MATRIZ_CONT_CERR_COM_2D2024_VF_2025_2026__VALLE DEL CAUCA_28122024_18_ZDESIERTAS.xlsm

Cordial Saludo;

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 02416000000166333 de fecha 2024-12-12** con Asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar – (HCB), HCB FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Familia, Mujer e Infancia para el BienVenir (HCB FAMI BienVenir), Jardín Comunitario (JC) y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión DIER desde el 21 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio del 2026**",** y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **18**

- Se evidencia la **suscripción** de **18 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	LOTE	ZONIFICACIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	CERRADA COMUNITARIAS	3152	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	11	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA
2	CERRADA COMUNITARIAS	3153	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	12	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072511	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO NO. 5
3	CERRADA COMUNITARIAS	3164	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	23	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACI
4	CERRADA COMUNITARIAS	3174	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	33	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058000	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS 1 GRUPO 3
5	CERRADA COMUNITARIAS	3175	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	34	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800060996	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS III ORQUIDEAS B
6	CERRADA COMUNITARIAS	3180	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	39	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074186	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO MELENDEZ
7	CERRADA COMUNITARIAS	3181	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	40	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B
8	CERRADA COMUNITARIAS	3183	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	42	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
9	CERRADA COMUNITARIAS	3184	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	43	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO
10	CERRADA COMUNITARIAS	3194	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	53	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE
11	CERRADA COMUNITARIAS		HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	66	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800078139	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FUTURO
12	CERRADA COMUNITARIAS		HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	67	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENES
13	CERRADA COMUNITARIAS		HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	68	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800063375	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION

- Se evidencia la **suscripción** de **05 contratos** en aplicación del **Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	LOTE	ZONIFICACIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	CERRADA COMUNITARIAS	3143	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	2	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835001546	RESGUARDO INDIGENA BURUJON LA UNION BERNANDO COMUNIDAD INDIGENA
2	CERRADA COMUNITARIAS	3154	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	13	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE
3	CERRADA COMUNITARIAS	3161	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	20	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO
4	CERRADA COMUNITARIAS	3162	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	21	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000120	CABILDO INDIGENA SAN BERNANDO
5	CERRADA COMUNITARIAS		JARDIN COMUNITARIO (JC)	69	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900742490	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE EL

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe enviar a la DPI la justificación respectiva sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **supera los 5.000 SMMLV,** según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Nit	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMLV	Alertas
VALLE DEL CAUCA	800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PINOS	VALLE DEL CAUCA800072286	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	$ 1.260.547.065	$ 5.588.067.960	$ 6.848.615.025	5.268	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
VALLE DEL CAUCA	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA900058270	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	$ 38.403.132.171	$ 13.381.441.536	$ 51.784.573.707	39.834	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a) Diligenciamiento total de la matriz:

- **SÍ** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b) Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre **MATRIZ_CONT_NUEVOS_CERRADA_COMUNIT_2024_VF_2025_2026__REGIONAL_VALLE_28122024_18CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 28 de diciembre de 2024 9:35 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: VALIDACION DE MATRIZ DE LOS 18 CONTRATOS FALTANTES POR CONTRATACION CERRADA

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional VALLE, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se emite concepto de viabilidad y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vasquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 28 de diciembre de 2024 8:52 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>

CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACION DE MATRIZ DE LOS 18 CONTRATOS FALTANTES POR CONTRATACION CERRADA

Apreciado David buena noche, envío para validación financiera la **MATRIZ_CONT_CERR_COM_2D2024_VF_2025_2026__VALLE DEL CAUCA_23122024,** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzon.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 28 de diciembre de 2024 8:43 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACION DE MATRIZ DE LOS 18 CONTRATOS FALTANTES POR CONTRATACION CERRADA

Buenas noches, Jorge

Remito matriz para la respectiva validación.

Keli Viviana Muñoz Mayor
Contratista
Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN -45
Teléfono: 602 488 2525 Ext. 260211
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co